INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los tres días del mes de Enero de 2012, se presenta el Informe Final resultante de la Evaluación de Ofertas inherentes a la Licitación por Concurso de Ofertas N° 30/2011 "Contratación de Pólizas de Seguros de Incendio y Robo, para bienes que se encuentra bajo guardia y custodia del Departamento de Suministros Médicos", elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", y el Art. 61 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003 y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

Por Acta de la Secretaria General del Instituto se designa la Comisión Evaluadora, disponiendo la integración de los siguientes funcionarios: Lic. Myriam Elizabeth Ruíz Díaz, por la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, Nestor David Aquino Ramírez, en representación de la Dirección de Apoyo y Servicios, la Abog. Juana María Montserrat Cardozo Orrego, en representación de la Dirección Jurídica de la Institución y la Abog. Nilda Gladys Garcete Piris como miembro certificado por la DNCP, en cumplimiento a la Res. 1285/09.

1. ANTECEDENTES

Por Memorándum DAS/ASM/N° 0230/2010, de fecha 9 de Setiembre de 2011, la Dirección de Apoyo y Servicios, a través del Departamento de Administración de Suministros Médicos, eleva el pedido para la Contratación de Pólizas de Seguros de Incendio y Robo para los Bienes que se encuentran bajo guardia y custodia del Departamento de Administración de Suministros Médicos.

Por Memorándum DBS/TC/N° 1377/11 de fecha 27 de Setiembre de 2011, la Unidad Técnica de Contrataciones informa que se encuentra incluído en el PAC 2011, con el ID 224646, la Licitación por Concurso de Ofertas "Contratación de Pólizas de Seguros de Incendio y Robo, para Bienes que se encuentran bajo guardia y custodia del Departamento de Administración de Suministros Médicos".

La Resolución N° 093-014/11 de fecha 15 de Noviembre de 2011, en el Art. 1° Autoriza el llamado a la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 30/11 "CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGUROS DE INCENDIO Y ROBO, PARA BIENES QUE SE ENCUENTRAN BAJO GUARDIA Y CUSTODIA DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE SUMINISTROS MÉDICOS", conforme a la normativa vigente y aprueba el Pliego de Bases y Condiciones disponiéndose se proceda a la invitación y su difusión a través del Sistema de Información de Contrataciones Publicas y a través de la página Web del Instituto de Previsión Social, de conformidad a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas.

Por Nota PRDGBS N° 1602/11 de fecha 21 de Noviembre de 2011, se pone a conocimiento de la Dirección Nacional de Contrataciones el llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 30/11"**

Lic. MYRIAM RUIZ DIAZ
Unidad Técnica de Contrataciones
DGBS - IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
María Montserrat Cardozo
Abogada Mat. 10.272
Dirección Jurídica

Por Nota de fecha 23 de Noviembre de 2011, fueron invitadas a presentar sus ofertas las siguientes firmas:

1. LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS
2. SEGESA - SEGUROS GENERALES S.A.
3. IMPERIO S.A. DE SEGUROS
4. FÉNIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS
5. INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.
6. LA RURAL S.A. DE SEGUROS
7. MAPFRE PARAGUAY COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.
8. CENIT S.A.
9. LA PARAGUAYA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS
10. EL SOL DEL PARAGUAY COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A
11. REGIONAL S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Por Memorándum DFI/DPR/PR2 N° 008717/11 de fecha 6 de Octubre del 2011 el Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera, informa sobre la Disponibilidad Presupuestaria por la suma de Gs. 79.848.459 (Guaraníes Setenta y Nueve Millones Ochocientos Cuarenta y Ocho Mil Cuatrocientos Cincuenta y Nueve) y en fecha 6 de Octubre de 2011, se expide el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 1557/2011 afectando al Rubro 260 "Servicios Técnicos y Profesionales" del Programa N° 2 Asistencia Médica General. Cabe aclarar que la presente Licitación es plurianual por un monto total a contratar de Gs. 532.323.062 (Guaraníes Quinientos Treinta y Dos Millones Trescientos Veintitres Mil Sesenta y Dos). ID N° 224646.

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

De conformidad al Acta N° 111/11 de fecha 15 de Diciembre de 2011, siendo las diez horas se ha procedido a la Apertura del Sobre Oferta de las empresas que se presentaron al llamado de acuerdo al siguiente detalle:

1. **GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.:** Según Formulario de Presentación de Oferta cotiza por un monto de **Gs. 495.000.000.- (Guaranies cuatrocientos noventa y cinco millones)** IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 22.000.000_- (Guaranies veintidós millones)** Empresa: **ASEPASA ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. N° de Póliza: 18.1508.06342/000-.**

2. **ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.:** Según Formulario de Presentación de Oferta cotiza por un monto de **Gs. 630.000.000.- (Guaranies seiscientos treinta millones)** IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. **30.000.000_- (Guaranies treinta millones)** Empresa Aseguradora: **SEGUROS CHACO S.A. N° de Póliza: 22.1508.08219/000-.**

INSTITUTO DE PREVISION S.O.S.
María Montserrat Cardozo
Abogada Mat. 19.272
Dirección Jurídica

Lic. MYRIAM RUIZ DIAZ
Unidad Técnica de Contrataciones
DGBS - IPS

4. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL (conforme a las IAO del PBC).

N° de Orden	Documentos Substanciales	GRUPO GENERAL SA	ASEGURADORA PARAGUAYA SA
		CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE
1	Formulario de Presentación de la Oferta	CUMPLE	CUMPLE
2	Formulario de Lista de Precios	CUMPLE	CUMPLE
3	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE
4	Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE
5	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP N° 330/07)	CUMPLE	CUMPLE

5. VERIFICACION DE LAS OFERTAS ECONOMICAS (conforme a las IAO del PBC)

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 21.909/03 y el Decreto 5174/05, se ha procedido a la verificación aritmética de las ofertas presentadas por las firmas oferentes, en concordancia a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones.

6. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

A continuación se presenta el cuadro comparativo de las empresas que se presentaron al presente llamado:

Lic. MYRIAM RUIZ DIAZ
Unidad Técnica de Contrataciones
DGBS - IPS

Dirección Jurídica

LOTE 1-SEGURO DE INCENDIO

EMPRESA	ÍTEM	CODIGO CATÁLOGO	BIEN ASEGURADO	CAPITAL A ASEGURAR	PRIMA	IVA	PREMIO
GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.	1	84131501-002	Edificio del Departamento de Administración de Suministros Medicos	3.965.500.000	3.500.000	350.000	3.850.000
ASEGURADORA PARAGUAYA S.A	1	84131501-002	Edificio del Departamento de Administración de Suministros Medicos	3.965.500.000	5.000.000	500.000	5.500.000
GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.	2	84131501-002	Contenido del Departamento de Administración de Suministros Medicos	81.285.778.925	246.500.000	24.650.000	271.150.000
ASEGURADORA PARAGUAYA S.A	2	84131501-002	Contenido del Departamento de Administración de Suministros Medicos	81.285.778.925	260.000.000	26.000.000	286.000.000

LOTE 2-SEGURO DE ROBO Y/O ASALTO

EMPRESA	ÍTEM	CODIGO CATÁLOGO	BIEN ASEGURADO	CAPITAL A ASEGURAR	PRIMA	IVA	PREMIO
GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.	1	84131501-001	Contenido del Departamento de Administración de Suministros Medicos	16.257.155.785	200.000.000	20.000.000	220.000.000
ASEGURADORA PARAGUAYA S.A	1	84131501-001	Contenido del Departamento de Administración de Suministros Medicos	16.257.155.785	307.727.273	30.772.727	338.500.000

7. INFORME JURIDICO

Verificadas las documentaciones presentadas en el acto de apertura de sobres conforme al Pliego de Bases y Condiciones, en la presente convocatoria se concluye cuanto sigue:

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 30/2011, "CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS DE INCENDIO Y ROBO, PARA BIENES QUE SE ENCUENTRAN BAJO GUARDIA Y CUSTODIA DEL DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS MÉDICOS".

1- GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.
MONTO DE LA OFERTA: GS. 495.000.000.-
OBSERVACIONES:

Las documentaciones tanto sustanciales como formales presentadas por la empresa oferente, se encuentran conforme a la normativa legal vigente y el Pliego de Bases y Condiciones respectivo.

Lic. MYRIAM RUIZ DIAZ
Unidad Técnica de Contrataciones
IPS

Abog. Silvia Manuela Cardozo O.
Abogada Mat. 13.272
Asesoría Jurídica

2- ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.
MONTO DE LA OFERTA: GS. 630.000.000.-
OBSERVACIONES:

Las documentaciones tanto sustanciales como formales presentadas por la empresa oferente, se encuentran conforme a la normativa legal vigente y el Pliego de Bases y Condiciones respectivo.

8- DETALLE DE LOS ÍNDICES FINANCIEROS DE LAS EMPRESAS:

Empresa		GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.					
		2009		2010		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	13.694.941.210	1,17	18.758.542.187	1,11	**1,14**	Cumple
	Pasivo corriente	11.671.159.100		16.945.076.903			
Endeudamiento	Pasivo total	12.062.899.462	0,56	17.570.099.600	0,62	**0,59**	Cumple
	Activo total	21.704.868.990		28.161.962.191			
Rentabilidad	Utilidad Neta	1.020.423.345	0,20	1.394.953.736	0,28	**0,24**	Cumple
	Capital	5.000.000.000		5.000.000.000			

Empresa		ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. - ASEPASA					
		2009		2010		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	35.800.705.049	5,92	36.796.134.957	2,98	**4,45**	Cumple
	Pasivo corriente	6.046.975.034		12.330.015.357			
Endeudamiento	Pasivo total	40.110.808.292	0,84	44.051.420.504	0,84	**0,84**	No Cumple
	Activo total	47.617.584.398		52.337.729.126			
Rentabilidad	Utilidad Neta	46.674.973	0,01	759.762.481	0,11	**0,06**	Cumple
	Capital	4.853.326.889		7.000.000.000			

* La oferta de la empresa Aseguradora Paraguaya S.A. – ASEPASA queda desestimada por no cumplir con los Ratios Financieros de Endeudamiento.

OBSERVACION:

- **Ratio de Liquidez:** activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años
- **Endeudamiento:** pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años
- **Rentabilidad:** Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los últimos 2 años, no deberá ser negativo.
- Conforme a los criterios para su calificación y requisitos detallados en la Sección III ambas empresas se ajustan a los requerimientos de solvencia, fondo de garantía y disponibilidad requerida en el o los niveles elegidos.

Lic. MYRIAM RUIZ DIAZ
Unidad Técnica de Contrataciones
DGBS - IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
María Monserrat Cardozo O.
Abogada Mat. 19.272
Dirección Jurídica

9. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

Se procedió a la verificación de las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, en dicho procedimiento se pudo examinar las documentaciones presentadas por los oferentes.
Siguiendo el criterio de evaluación y calificación de las ofertas enumerada en la **Sección III**, en donde se encuentran por un lado el **Grupo General de Seguros S.A.** y por el otro **Aseguradora Paraguaya S.A. – ASEPASA**, quienes han sido minuciosamente analizadas para determinar que la mejor oferta corresponde a la primera, ya que el costo de la oferta es la más baja como así también la comprobación de la experiencia como proveedor del Estado en materia de seguros y la capacidad económica-financiera necesaria para ejecutar el contrato.

10. RECOMENDACIONES DE LA COMISION EVALUADORA:

Conforme a los principios de economía y eficiencia, transparencia y publicidad, igualdad y libre competencia establecidos en el Art. 4° de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y los Criterios de Evaluación y Calificación estipulados en la Sección III del Pliego de Bases y Condiciones, esta Comisión Evaluadora de Ofertas eleva a consideración de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios y por su intermedio al Consejo de Administración la sugerencia de Adjudicar a la firma **GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.**, evaluada como la mejor oferta en precio, y además cumple con todos los requerimientos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo al siguiente detalle:

LOTE 1 - SEGURO DE INCENDIO

ÍTEM	CODIGO CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	CAPITAL A ASEGURAR	PRIMA	IVA	PREMIO
1	84131501-002	Edificio del Departamento de Administración de Suministros Medicos	3.965.500.000	3.500.000	350.000	3.850.000
1	84131501-002	Contenido del Departamento de Administración de Suministros Medicos	81.285.778.925	246.500.000	24.650.000	271.150.000
						275.000.000

Total Adjudicado LOTE 1: Gs. 275.000.000.- (Guaraníes Doscientos setenta y cinco millones) IVA Incluido.

LOTE 2 - SEGURO DE ROBO Y/O ASALTO

ÍTEM	CODIGO CATÁLOGO	BIEN ASEGURADO	CAPITAL A ASEGURAR	PRIMA	IVA	PREMIO
2	84131501-001	Contenido del Departamento de Administración de Suministros Medicos	16.257.155.785	200.000.000	20.000.000	220.000.000
						220.000.000

Total Adjudicado LOTE 2: Gs. 220.000.000.- (Guaraníes Doscientos veinte millones) IVA Incluido.

TOTAL GENERAL SON: Gs. 495.000.000.- (GUARANÍES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES), IVA INCLUÍDO.-

Lic. MYRIAM RUIZ DIAZ
Unidad de Contrataciones
TSBS - IPS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
María Monserrat Cardozo O.
Abogada Mat. 19.272
Dirección Jurídica

11. DISTRIBUCIÓN DE ADJUDICACIÒN POR RUBRO Y PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Programa Presupuestario	Descripción de Programa Presupuestario	RUBRO
2	"Asistencia Medica General"	260

12. DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO:

El oferente adjudicado deberá presentar para la suscripción del contrato los siguientes documentos:

- ✓ **Certificado de no encontrarse en Quiebra, o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registro Publico.**
- ✓ **Constancia de no encontrarse en Interdicción expedida por la Dirección General de los Registros Públicos.**
- ✓ **Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social**
- ✓ **Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación**

Es nuestro informe.-

LIC. MYRIAM RUIZ DIAZ
Asesora Contrataciones
DGBS - IPS

.....
Myriam Elizabeth Ruiz Díaz
Representante de la D.G.B.S

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
María Mercedes Cardozo
Abogada Mat. 19.272
Dirección Jurídica

.....
Abog. Juana Ma. Cardozo Orrego
Representante de la Dirección Jurídica

.....
Nestor David Aquino Ramírez
Representante de la Dirección de Apoyo y Servicios

.....
Abog. Nilda Gladys Garcete Piris
Representante Certificado